

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hiralgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

En Salamanca un mes. 25
Fuera de idem. 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Martes 25 de Septiembre de 1888.

Año IV.—Núm. 526.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Septiembre, 24.

Política al uso.

Como las noticias escasean y el deber de satisfacer la curiosidad pública es ineludible, no hay más remedio que recurrir á los medios extremos que para semejantes casos han inventado los periodistas modernos. Me refiero á las consabidas conferencias ó *interviews* celebrados con los hombres políticos y que sirven, ya que no para otra cosa, para llenar varias columnas en los diarios.

El sistema, es verdad, se halla un tanto desprestigiado, por el mucho abuso que se ha hecho de él, y también por la falta de prudencia en que algunas veces han incurrido los encargados de lanzar á la publicidad frases y conceptos expresados en una conversación íntima; pero no obstante estas desventajas, hay que reconocer que dichas conferencias dan sus resultados prácticos, siquiera porque en ellas se halla retratado el espíritu de los diferentes jefes de partido.

Así, al recorrer hoy las columnas de los periódicos, sólo aparecen á nuestra vista títulos como los siguientes: «Conferencia con el Sr. Cánovas.» «*Interview* con el general Salamanca.» «Declaraciones del Sr. Martínez Campos.» La última novedad sobre la materia es la conferencia del Sr. Romero Robledo con uno de los redactores de *El Liberal*, y en la cual el jefe de los reformistas hace apreciaciones muy curiosas sobre el actual estado político.

Pero esto bien merece capítulo aparte.

Lo que piensa el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo se muestra desconfiado del porvenir por las confusiones del presente. Considera como el supremo ideal de los partidos políticos la conquista inmediata del poder, y ante esta idea principal ninguno hace la oposición en el temor de que la enemiga de sus adversarios les sirva de obstáculo para ello.

De aquí la situación anómala que atravesamos. La política y la administración fusionistas están condenadas por el país, y sin embargo, el cambio es difícil, porque todos parecen convenidos en prolongar su existencia y en absolver sus faltas. La teoría de los dos únicos partidos en el turno del poder, la considera como uno de los peligros más inminentes de la monarquía.

Para que Cánovas y Sagasta se sucedan cuando cada uno lo tenga por conveniente—dice—sobra la monarquía. El poder real no será un poder moderador, sino un poder sometido al acuerdo de aquellos hombres que no tienen necesidad de indagar los deseos del

país. La monarquía así quedaría suprimida y el régimen sería aún más inflexible que el de la República, donde el presidente elige libremente el jefe del ministerio; elección aquí restringida entre dos solos nombres.

Deduciendo de este régimen constitucional en que vivimos, el Sr. Romero Robledo prevee peligros muy serios para la monarquía, peligros que tardarán más ó menos en aparecer, pero que al fin y al cabo aparecerán.

Juzgo como injustificado el advenimiento de los conservadores, puesto que no despiertan esperanzas y viven sólo del recuerdo del pasado. En cuanto á su regreso al campo de donde procede, niega rotundamente la idea. Su actitud para lo porvenir, es permanecer imparcial frente á todos los gobiernos, haciendo la crítica á lo que lo merezca, y aplaudiendo lo que sea digno de aplaudir.

En cuanto á la formación de un tercer partido, dice que sólo anhela que todos los gobiernos puedan ser sustituidos en cualquier hora por organismos robustos, quitando de esta suerte el que al actual gobierno suceda otro que tenga que vivir de apoyos prestados. Su partido será siempre el que puede formarse de esta suerte, y el que llene este vacío que se nota en la política española.

Respecto á las cuestiones militares, entiende el Sr. Romero Robledo que este ha sido el más grave error del partido gobernante. Ha creado un peligro que no sabe dominar, pues decidirse por Cassola ó contra Cassola, no es resolver la cuestión. En cuanto á las fórmulas y transacciones, son expedientes. Para él, lo que el ejército quiere y el país tiene derecho á decretar, es la igualdad y la justicia para el ascenso y la recompensa en todas las armas, con la igualdad por norte y el propósito de mejorar la condición de todas las clases militares.

Tales son las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo, y que hoy han sido objeto de todas las conversaciones en los círculos.

También ha desmentido el Sr. Romero Robledo, el que haya desistido de su viaje á Barcelona. Dicho viaje lo verificará en la segunda quincena de Octubre.

Inteligencias con Cassola.

Ya que incidentalmente hemos tocado la cuestión de las reformas militares, no las abandonaremos sin presentar antes las nuevas fases que esta presenta.

En primer lugar aparecen los trabajos de inteligencia que el gobierno ha intentado acerca del autor de los proyectos. La conferencia celebrada en Hendaya por los Sres. Canalejas y Cassola se ha confirmado. Y no sólo se ha confirmado, sino que los periódicos officiosos, y entre ellos *La Correspondencia*, añaden que dicha conferencia, en lugar de verificarse con ese cúmulo de misterios, con que se ha pre-

tendido rodearla, ha sido iniciada por el gobierno, y que hasta el Sr. Alonso Martínez retrasó por 24 horas su salida para Alhama con el exclusivo objeto de tener conocimiento de su resultado. Cuál pueda ser éste, sólo está al alcance de los iniciados en ella. Sólo ha trascendido á la opinión, la seguridad de que el Sr. Cassola mantiene íntegros sus proyectos y la afirmación de que el gobierno realizará por decreto algunos de ellos. ¿Será el Sr. Cassola el encargado de llevarlos á la práctica? Ya indicaba en mi anterior las dificultades que á ello se oponían; pero hoy á estas dificultades hay que añadir otras nuevas, si son ciertas las noticias que desde San Sebastian comunican á *El Imparcial*. Estas dificultades para que el señor Cassola vuelva á la cartera de guerra, y facilidades para el gobierno, son el haberse conseguido un hecho por el cual se trabajaba desde hace mucho tiempo. O lo que es lo mismo, el haberse firmado el pacto de

Inteligencia entre ministeriales é izquierdistas.

Esta inteligencia, para los elementos que acudillaba el Sr. López Domínguez ha sido una doble jugada, puesto que los pone al alcance del presupuesto y además ha servido de compresa para evitar la disgregación que había comenzado á iniciarse por efecto de lo ocurrido últimamente en las elecciones provinciales por el distrito de Guacín.

El acto de la inteligencia se hará público y oficial al regreso de la Corte á ésta, por medio de una carta que dirigirá el general López Domínguez á *El Resumen*. Si estos informes se confirman, no es difícil adivinar cuál será entonces el Ministro de la Guerra que refrende los decretos, planteando las reformas. Únicamente falta ahora por qué averiguar las complicaciones á que dará lugar esta unión y la crisis consiguiente que se iniciará.

El regreso de la Corte.

Según las últimas noticias recibidas de San Sebastián, parece que la Corte saldrá de la capital de Guipúzcoa el 30 del corriente, para llegar aquí el día 1.º de Octubre. Enseguida por la línea de circunvalación á Aranjuez, donde permanecerá unos días. Otros informes aseguran que no será en este punto, sino en el Real sitio de San Ildefonso, donde se detendrá la familia Real. Sin embargo, de seguro nada puede decirse, pues todo esto depende del desarrollo de la difteria. Esta, por fortuna, va decreciendo.

Otras noticias.

El día de hoy con motivo de ser el santo de la princesa de Asturias, ha sido de completo asueto en las oficinas del Estado.

Por la tarde ha tenido la nota triste del entierro del ex-mariscal francés Mr. Bazaine. Poca asistencia. Ha presidido el Sr. Gómez de la Serma, asistiendo también el general Martínez Campos.

El general Fajardo se halla en gravísimo estado.

El director de *El Liberal*, Sr. Anchorena, ha fallecido.—M.

Tribunales

Ni ayer ni hoy se ha constituido tribunal en esta Audiencia, por lo cual no han podido celebrarse los juicios señalados.

Señalamiento.—Mañana 26 se celebrará la causa procedente del juzgado de Béjar, seguida contra Ignacio Rovilla Robles, por el delito de parricidio. Ponente, Sr. Pasalodos; Ministerio público, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Caballero y Procurador, Sr. Mata.

Sentencia.—No se había publicado ninguna á la hora que hemos ido á recoger los datos para esta sección.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Cipriano, mártir; Santa Justina, virgen y mártir, y San Eusebio, obispo y confesor.

Capilla de San Francisco.—Continúa la novena anunciada.

Efemérides.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1630.—Muere el bizarro Marqués de Espínola.

Los hermanos Federico y Ambrosio Espínola, naturales de Génova, se prestaron á tomar parte en la guerra que contra Holanda venían sosteniendo la princesa Isabel Clara Eugenia y su esposo el Archiduque Alberto, gobernadores de los estados de Flandes. Más afortunado el segundo que el primero, pues éste sucumbió en una de las luchas, pudo reunir un ejército con el cual obtuvo la rendición de la ciudad de Ostende. Para adquirir nuevos recursos se embarcó con rumbo á nuestra patria, donde además de ser recibido con grandes aclamaciones, fué condecorado por Felipe IV con el toisón de oro y nombrado General gobernador de aquellos estados. A su regreso en ellos y al frente de los tercios por el Rhin, combatió de nuevo al príncipe Mauricio de Nassau y consiguió apoderarse de Osenzaal y Lingen. La misma falta de recursos le obligó á volver á España en demanda de otros, y como el reino se encontraba exhausto, varios comerciantes, principalmente de Cádiz, le facilitaron los suyos bajo la condición de que las rentas del mismo General, ya Marqués de Espínola, garantizaran este anticipo. En 1606 prosiguió las campañas y victorias sobre el de Nassau, pero agotadas otra vez las sumas, reprodujéronse los motines y desertiones de los tercios y vióse en la precisión de solicitar una tregua, que á costa de no pocos arreglos diplomáticos quedó ajustada por doce años. Después de terminada, volvió á recoger nuevos laureles conquistando la importante plaza de Juliers, rindiendo la de Breda, y combatiendo en Italia á los franceses. Entre los caudillos que militaban á sus órdenes era uno de ellos su hijo Felipe, que no supo ó no pudo defender el paso de un puente, y tanto afectó al bizarro Espínola este desastre y principalmente el saber que aquél no había sucumbido allí mismo ó sostenido el honor de las armas hasta ser herido ó prisionero, que en el acto perdió la razón y poco después murió en el castillo de Sorribia.

FERIA DE BÉJAR

Esta renombrada y antigua feria, creada en 1407, se celebrará, como de costumbre, en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes, en las inmediaciones del hermoso parque de la Corredera, para toda clase de ganados y mercancías. Situado el teso de ganados entre los ríos

Frio y Cuerpo de Hombre, excusado es decir la abundancia y buena calidad de las aguas de que pueden servirse los ganados, además del hermoso pilón abrevadero existente en el mismo rodeo, surtido por aguas potables y de inmejorable calidad.

El Excmo. Ayuntamiento, con el buen deseo de que los concurrentes al ferial puedan gozar de algunos ratos de solaz y recreo, de conformidad con la Comisión organizadora y contando con la cooperación de todas las clases sociales y especialmente con las sociedades que representan los seis casinos que en esta población existen, tiene el gusto de publicar el siguiente programa de festejos:

Inauguración de la feria.

A las diez de la mañana del día 25, el repique del reloj, disparo de voladores y cohetes, anunciarán la solemne inauguración del ferial.

La banda de música de la localidad, saldrá de la casa Consistorial y ejecutará un

Pasa-calle general,

recorriendo en todas direcciones la población, como así bien lo harán los tradicionales tamboriles.

En este y en los demás días de feria, la casa de Ayuntamiento, la Escuela de Artes y Oficios, el Colegio de segunda enseñanza, las Escuelas públicas y demás establecimientos oficiales, estarán abiertos para que puedan ser visitados por cuantas personas quieran hacerlo.

Sesiones musicales.

Terminado el pasa-calle, la banda ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio, en el elegante templete del parque de la Corredera, todos los días de once á doce de la mañana, y por las tardes de cuatro á siete.

Iluminaciones.

La casa Consistorial, Círculos de Recreo y casas particulares, ostentarán todas las noches vistosas iluminaciones.

Actos oficiales.

El día 26 á las ocho de la mañana, se distribuirán solemnemente los premios ordinarios á los niños de ambos sexos de las tres escuelas municipales, en el suntuoso local de la Escuela elemental de Mansilla, con asistencia de todas las Autoridades, Corporaciones y personas de significación, amenizando los intermedios la banda de música de la localidad.

Limosnas.

En el día 28, á las diez de su mañana y en conmemoración del glorioso hecho de armas que en esta ciudad tuvo lugar en igual día del año de 1868, se distribuirán entre los pobres más necesitados de este vecindario, mil raciones de pan.

Globos aereostáticos.

En cada una de las tardes de duración de la feria, se elevarán desde el parque de la Corredera, globos aereostáticos de diferentes figuras, y llevarán algunos de ellos una tarjeta pendiente de la armadura, para que la persona que la recoja y presente á la autoridad, pueda obtener un premio consistente en dos pesetas.

Teatro.

La Compañía dramática-lirico-coreográfica que dirige el reputado actor D. Ramón Coggiola, actuará en el magnífico coliseo, ofreciendo al público las mejores obras del repertorio moderno, entre las que figuran: *Dos fanatismos*, *De mala raza*, *Mártires de la libertad*, y varias revistas entre las cuales se halla la tan aplaudida *Toros de puntas*.

Bailes.

Durante las noches de feria, los salones de Guijo, Linares y demás públicos celebrarán los acostumbrados. En las plazas y plazuelas bailes populares por los históricos tamboriles. El Círculo Industrial celebrará dos brillantes bailes. El del Progreso efectuará otros dos bailes de confianza, é iluminará su fachada. El Círculo Obrero también verificará otro gran baile. El Círculo de Pardiñas tendrá engalanada su fachada. El Círculo de la Amistad celebrará también animados bailes.

A las funciones que celebren los Círculos ó Casinos, podrán concurrir los forasteros que quieran, siempre que sean presentados por alguno de sus socios.

Béjar 18 de Septiembre de 1888.—La Comisión.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El director de la compañía gimnástica que trabajó en la Plaza de toros, va á proponer al empresario del teatro del Liceo para dar algunas funciones de prestidigitación y gimnasia en dicho coliseo.

Nos alegraremos que la noticia se confirme.

Ha sido detenida una mujer en el pueblo de la Alberca, por sospechar que sea autora del robo de ciento diez pesetas, sustraídas á un vecino de dicho pueblo.

El día 13 de los corrientes, y hora de las tres de la madrugada, se declaró en Mogarraz un voraz incendio en la casa de un vecino del referido pueblo, siendo destruidas por el fuego cinco casas.

Las autoridades de Mogarraz y la guardia civil del puesto de Sequeros, en unión del vecindario, consiguieron, después de grandes esfuerzos, atajar el voraz elemento á las treinta y seis horas.

Las pérdidas ocasionadas son considerables, no siendo posible calcularlas á la hora en que se remitió el parte al Gobernador civil de esta provincia. Hay que lamentar la desgracia de una mujer que pereció entre las llamas.

Después de terminado el fuego, se han encontrado algunos restos carbonizados de la desgraciada mujer.

Tenemos entendido que un digno funcionario de la Caja Crespo Rascón, ha mandado una carta á los Sres. de la Junta, demostrando lo inexacto de algunos hechos consignados en el comunicado del día de ayer, y suscrito por el Notario de dicha asociación.

La falta de espacio nos impide publicar el artículo contestación al comunicado que apareció ayer en nuestro periódico sobre la Caja Crespo Rascón; lo haremos en el número de mañana.

Según estado remitido por el director de la cárcel de esta capital al Sr. Gobernador civil de la provincia, existen en el día de hoy en aquel establecimiento, los presos siguientes:

A disposición del Gobernador, 15.

Idem de la Excmo. Audiencia y Juzgado de instrucción, 61.

Idem del Sr. Alcalde, 8.

Idem del Correccional, 65.

Total 144.

LA VELADA DE ANOCHE

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, anoche tuvo lugar en el teatro del Liceo, la velada literaria para honrar la memoria del malogrado é insigne actor Rafael Calvo.

Con tanta sinceridad como satisfacción confesamos que el acontecimiento fué solemne como pocos.

No creíamos que en Salamanca pudiera organizarse una velada conmemorativa que mereciera los honores de figurar al lado de las más sublimes que hayan podido verificarse con el infausito motivo de la muerte del primer actor de la escena española.

Los iniciadores de la idea pueden estar muy satisfechos, pues en su realización todo ha sido grandioso y admirable.

A las nueve en punto de la noche se alzó el telón con más pausa que otras veces, presentándose á nuestra vista la escena, que había

sido preparada con sumo gusto é imponente severidad.

Cubierto con negro crespón se hallaba en el centro del escenario el retrato de Rafael Calvo, hallándose colocados á su derecha y de riguroso lato los Sres. Arévalo, Bueno y Peluzzo, y la señora Argüelles, y á su izquierda los Sres. Doncel, Ortin, López y Núñez.

Los poetas Sres. Arévalo y Doncel, á los primeros acordes de una marcha fúnebre, descorrieron el velo que cubría el retrato del malogrado actor, apareciendo augusta y majestuosa la efigie de Rafael Calvo, pintada con prodigiosa exactitud por el notable artista Mariano de la Fuente.

Terminada la marcha fúnebre, se dió comienzo á la lectura de las poesías, escritas especialmente para este acto.

No disponemos de espacio suficiente para emitir juicio por separado de las bellísimas y sentidas composiciones que se leyeron con pausada entonación y emocionado acento por los poetas Sres. Arévalo y Doncel, la actriz señora Argüelles y los actores Sres. Bueno, Ortin, López y Peluzzo, teniendo que limitarnos á decir que todas las poesías fueron calurosamente aplaudidas por la escogida y numerosa concurrencia que llenaba el teatro del Liceo.

A más de los aplausos, mereció los honores de ser llamado al palco escénico el inspirado poeta D. Arsenio Huebra, que fué objeto de una gran ovación.

Su sentida composición es de un mérito extraordinario. Originalidad, poesía, sentimiento, nervio, sencillez, sabor local, sublime inspiración, todo lo reúne la sentida composición que el Sr. Huebra dedicó al irreemplazable actor dramático.

Reciba el Sr. Huebra nuestra felicitación, así como los demás poetas salmantinos, que abrigaron la velada con sus notables poesías y el inspirado vate vallisoletano D. Florencio Bravo, que envió dos poesías admirables.

Para que nuestros lectores juzguen por sí el indiscutible mérito de las poesías que se leyeron anoche, no hemos vacilado en trasladarlas á las columnas de nuestro diario en el presente número y en los sucesivos, publicándolas por el orden en que las hemos recibido, para no establecer distinciones, y sintiendo que las dimensiones de nuestro periódico no nos permitan insertarlas todas á la vez.

Hé aquí ahora las notables composiciones poéticas:

AL RIO TORMES

En la muerte de Rafael Calvo.

Río sereno que á mis patrios lares
bañaste siempre en tus azules aguas,
mansión eterna de la hermosa ondina
que inspira á los poetas de mi patria;
tú que conservas de mejores tiempos
tradiciones bellísimas y santas
y que hoy refrescas mi ardorosa frente
con memorias felices de mi infancia;
tú que fuiste la cuna de mis padres
y hoy su sepulcro con cariño guardas,
oye mi ruego, y á mi ruego atiende
pues te voy á pedir sólo una lágrima.

Del astro rey al poderoso influjo
se hacen vapor tus cristalinas aguas,
que se condensan en el áurea nube
y en fresca lluvia hasta la tierra bajan.

Cuando el rayo del sol del nuevo día
te dé el beso de luz de la mañana,
dile que lleve entre sus puros átomos
una gota brillante de tus aguas
y que la suba á la región del aire
que ya le está aguardando con sus alas;
dile que en raudos y agitados vuelos
de Cádiz llegue á las gloriosas playas
y que busque la tumba del egregio
sublime artista por quien llora España;
dile que caiga en la cubierta fría
y al chocar en el mármol, dile que haga
ruidos extraños cuyos ecos formen
en su combinación estas palabras:

—Rafael: por la ley de mi destino
yo era en el Tormes una gota de agua,
que mensajera de cariño y duelo
me envía la ciudad que el río baña.

No te traigo coronas ni blasones,
ni laureles, ni luces que se apagan;
te traigo mucho amor; nada de brillo,
pues ya ves que no soy más que una lágrima,
purísima expresión del sentimiento
que ha causado tu muerte en Salamanca.

ARSENIO HUEBRA.

A LA MUERTE DE RAFAEL CALVO

¡Oh Musas del teatro!... Rasgad las vestiduras,
domine á vuestras cántigas el llanto del laúd;
huid á las regiones de negras amarguras,
que ya todas las dichas y todas las venturas
se hundieron en el fondo del tétrico ataúd!

Aquel heraldó vuestro en cuya excelsa frente
pusieron vuestras manos coronas de laurel,
ha muerto en la pelea herido arteralmente.
¡Oh musas!... ¿quién ahora habrá que os aliente
si al polvo de la nada ha vuelto Rafael?

El Nímen de la escena desesperado gira
buscando inútilmente su nueva encarnación;
destrozan los poetas las cuerdas de la lira;
la trompa de la Fama más que tocar, suspira
de los aplausos póstumos la celestial canción.

Dentro de sus sepulcros ruidos esqueletos
se mueven por impulso de extraña evocación:
son los restos mortales de Tirso y Moreto,
son de Lope de Vega los huesos incompletos,
son las frías cenizas de Pedro Calderón!

¡Oh, Calvo!... En el olvido se hunden razas y gre-
yes;
el muro de granito un día se hundirá;
se pierden en el polvo los troncos y los reyes;
se olvidan las más duras inquebrantables leyes,
pero tu nombre ilustre jamás se olvidará.

FLORENCIO BRAVO.

—«Con el sayal... un villano,
con la coraza... un guerrero,
con el frac... un caballero,
con el cetro... un soberano.»—

Tal fué Rafael Calvo: en vano
intentaré á su memoria
cantar un himno de gloria;
el arte eternizará
su nombre y escribirá
con letras de oro su historia.

En Cádiz, en la ciudad
que el mar Occéano baña,
en aquel rincón de España
cuna de la libertad,
murió Calvo... y en verdad
que para los funerales
de los génius inmortales,
cuadra bien, junto á su tumba
un oleaje que zumba
con acentos sepulcrales.

No ha de llenarse el vacío
que deja en la patria escena:
por eso, henchida de pena,
mi pobre lira le envía
en este solemne día,
cual homenaje postrero,
un adiós, que lastimero
se despidе del coloso
y el recuerdo cariñoso
de un humilde compañero.

LEOPOLDO ORTIN.

A RAFAEL CALVO

Presas de mortal quebranto
y al ver la suerte inconstante
pregunto anegado en llanto:
¿por qué morirá al instante
todo lo que vale tanto?

Para nuestro desconuelo
mejor que el mundo encierra
remonta al cielo su vuelo,
y el genio muere en la tierra
para vivir en el cielo.

Sin Calvo, llora perdida
toda su gloria querida
la escena, por suerte ruda,
y ayer fué Calvo su vida
y hoy queda la escena muda.

Con el alma triste, llena
de amargura y honda pena,
dejo, actor de los actores,
sobre tu tumba unas flores
y una lágrima en la escena.

Cuando empezaste á vivir
é ibas más gloria á alcanzar,
Dios te quiere coronar;
dejó el alma de sentir
y la voz de declamar.

Pero el actor excelente
que hizo sentir tristemente,
no ha fallecido, no es cierto,
porque no puede haber muerto
lo que vive eternamente.

Dicen todos que murió;

pero el alma remontó
su vuelo á la excelsa gloria.
También vive en la memoria
de todo el que le escuchó.
¡Vive en regiones mejores,
vive con el Dios profundo,
vive entre lauros y flores,
vive... entre los bastidores
del escenario del mundo!

FELIPE URIBARRI.

TEATRO DEL LICEO

El gran galeoto, drama en que tanto se distinguía el malogrado actor D. Rafael Calvo, fué el que bordaron anoche los actores que declaman en el teatro del Liceo.

Desde el prólogo hasta el final fué la perfección; todos los actores parecían inspirados por el espíritu de Calvo, que en retrato fiel dirigía la escena.

La Sra. Argüelles, estuvo admirable, diciendo frases tan bien dichas, que no hay elogio mayor para ella sino decir que el personaje con que soñó Echegaray tuvo anoche realidad en el teatro del Liceo.

El Sr. Bueno, como ninguna noche lo hemos visto, diciendo frases que nos recordaban á Calvo cuando hacía el Ernesto de *El gran galeoto*. Y el Sr. Ortin dándonos una sorpresa grandísima; le habíamos oído declamar papeles secundarios, nos había gustado; pero no esperábamos que fuera un actor tan bueno que declamara como declama, que dijera el verso como lo dice; sentimos que se acabó la temporada casi sin haber oído al Sr. Ortin.

Los demás á la altura de las circunstancias. La función de anoche quedará grabada en la historia del coliseo de la calle de Toro; porque pocas veces se verá un conjunto tan perfecto como el que nos proporcionó el Sr. Bueno, motivado por causa tal como la que anoche vestía de crespones los brazos de los actores.

Esta noche se pondrá en escena el estreno del drama de D. Cándido Rodríguez Pinilla, titulado *El Castillo de Monleón*.

CAFÉ DE OPORTO

Concierto para esta noche de canto flamenco por el célebre guitarrista Laco *el Malagueño* y la célebre cantadora Anita *la Granadina*.

SE VENDEN

En un solo lote los coches, ganado y guarniciones del establecimiento de coches de alquiler de la viuda de Angel Veroz, á la cual se dirigirán para saber precio y condiciones.

También se admiten proposiciones por partidas sueltas.

RONDA DE CORPUS, NUMERO 43.

ANUNCIO

Se desea alquilar una casa amueblada ó á no ser posible, varias habitaciones también con mobiliario.

Para más pormenores en la Redacción de este periódico.

PARA LOS TRIGOS DE SIEMBRA

En los antiguos almacenes de droguería de los hijos de Villar y Pinto, se ofrece á los labradores y expendedores al detall, grandes existencias de *Piedra Lipiz* á los precios más económicos.

Plaza de la Verdura, números 5 y 7.

DR. IGNACIO GIRAUD CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALESA.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE CONSUMOS

Contiene: Ley de presupuestos del Estado, fecha 7 de Julio de 1888, para el año económico de 1888 á 89, en lo que se refiere á este impuesto, tarifas de la misma fecha, reglamento provisional vigente de 16 de Junio de 1885, reglamento especial para el resguardo del impuesto de 29 de Septiembre del propio año, ley de 6 de Julio de 1882 y diferentes Reales órdenes y circulares importantes, además de 138 formularios de expedientes y documentos de todas clases, para el más exacto cumplimiento de las leyes del ramo y de los reglamentos citados, por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Y

ANGEL DE SAN MARTIN

Décimasexta edición de Julio de 1888.—Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

VENTA DE FINCA

Se vende un predio compuesto de tres casas y fábrica para curtidos, sita en la calle de Santiago, número 1.º, inmediato al puente. Darán razón, calle de San Vicente Ferrer, número 1.º. callejas de la Catedral. 8-1

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado una capa de charro y quiera entregarla en el parador de los Toros, se le gratificará.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Fozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

Se vende la casa sita en la calle de Toro, número 80. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle de Libreros, número 12, 2.º

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se alquila ó vende

muy barato un cajón situado en buen sitio de la Plaza de la Verdura. Darán razón calle del Pozo Amarillo, número 3, 3.º 14-2

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.
CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LEGISLACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIOS

Contiene la Ley, Reales Decretos é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, anotadas con profusión, y las disposiciones anteriores vigentes en todo ó en parte.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 2 pesetas.—Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

4-1

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

GRABADOR

de toda clase de trabajos en metal y madera; único sin rival en Salamanca por la perfección y reducidos precios

CELESTINO DEL REY SOUTO.

Se reciben los encargos en la librería de Hidalgo, Rua, 12, donde está de manifiesto el muestrario.

IMPORTANTISIMO IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE ALCOHOLES Y LIQUIDOS ESPIRITUOSOS.

Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Se ha recibido el apéndice á esta obrita del mismo autor.

Se dá gratis á los que adquieran ó hayan adquirido dicho folleto.

Se vende á una peseta en la librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas)..	10	
Idem id. cartera.	1	50
Idem de las provincias de España, id.	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal..	1	
Plano de Madrid.	1	
Idem de Barcelona.	1	
Idem de varias capitales y ciudades..	1	
Guía de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia..	4	25
Idem del Reino de Toledo.	5	
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal.	3	
Idem de Extremadura.	2	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y	1	
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.	1	
Guía comercial de Madrid.	3	
Idem del viajero en Madrid..	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.